

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Zumos Palma S.L.U.-ZUMOSOL es una empresa situada en Palma del Río (Córdoba), una ciudad agrícola cuya principal actividad es el cultivo y la transformación de la naranja. Esta fábrica proporciona sustento directo a 38 trabajadores y sus familias, y de manera indirecta a muchas personas y entidades de la comarca.

El impulso de la fábrica se produce en 2001, cuando el grupo Leche Pascual adquiere la planta de zumo de Palma del Río con la intención de hacer de ella la mayor y más moderna de las fábricas de zumo de naranja. En 2005, Leche Pascual traslada toda su producción de zumos a Palma del Río realizando una inversión superior a los 100 millones de euros.

En 2013, Leche Pascual decide desprenderse de algunos activos, entre los que se encontraba la planta de Palma del Río. El comprador fue el grupo turco Toksöz, cuyo objetivo declarado era triplicar la producción en poco más de cuatro años a través de un plan que se fundamentaba básicamente en la internacionalización de la producción. Así, Toksöz iba a desarrollar el negocio nacional e internacional de Zumosol, mientras que Leche Pascual prestaría el apoyo a la compañía con su red logística y comercial en España. En suma, la operación supuestamente pretendía el crecimiento del negocio y la estabilidad y consolidación del empleo en la fábrica.

Sin embargo, en 2017 se decidió dividir la actividad de la fábrica en una parte dedicada al envasado y otra al exprimido. La línea de extracción o exprimido fue arrendada con opción a compra a la empresa brasileña Citrusuco durante tres

años, plazo a partir del cual eligió no ejecutar la posibilidad de compra. A su vez, en 2019 se vende la línea de envasado a LGC Fruit. Ambas empresas compartían las zonas comunes de suministros energéticos.

En septiembre de 2020, tras la marcha de Citrosuco, la plantilla es de nuevo subrogada a Zumosol, que comunicó a los trabajadores su pretensión de buscar un comprador con un plan de viabilidad de explotación de la fábrica. En aquellos momentos se propuso la puesta en marcha de un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) para los 38 trabajadores de la plantilla mientras se cerraban supuestamente dichas negociaciones con grandes inversores del sector. Sin embargo, ningún tipo de acuerdo cristalizó, Zumosol implantó otro ERTE que se declaró improcedente por los tribunales y se produjeron denuncias ante la inspección laboral por parte de los trabajadores.

En noviembre pasado, la Central Andaluza de Gestión y Suministros de Plásticos (Cegeplas) adquirió la línea de exprimido de Zumosol, pero, sin solución de continuidad, esta empresa decidió rescindir el contrato alegando distintas irregularidades en la operación.

Los 38 trabajadores de Zumosol han interpuesto todo tipo de denuncias ante los organismos públicos competentes y realizado distintas actuaciones y concentraciones para denunciar la situación en la que se encuentran tras ser subrogados desde Zumosol a Cegeplas y ser dados de baja por esta firma en la Seguridad Social al retirarse de la operación de compra. Una situación en la que ni siquiera los trabajadores pueden solicitar la prestación por desempleo.

Los trabajadores y sus representantes legales han declarado que están estudiando una denuncia penal por cesión ilegal de trabajadores y fraude a la Seguridad Social, y denuncian la connivencia entre Zumosol y Cegeplas, una empresa que ha actuado de facto como liquidadora sin más. Actualmente, ante la situación de abandono por parte de la empresa y ante la falta de perspectiva, se encuentran encerrados en la fábrica como forma de protesta.

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de la precaria situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Zumosol en Palma del Río (Córdoba)?

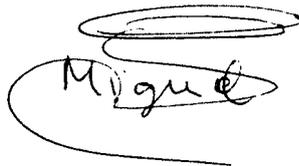
¿Considera el Gobierno que es posible instar a la Junta de Andalucía a mediar con Zumosol y la empresa Cegeplas para aclarar y buscar soluciones a la situación creada?

¿Qué actuaciones considera el Gobierno que podría promover para preservar el empleo y asegurar la viabilidad de la actividad agrícola en Palma del Río?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 20 de diciembre de 2021

Miguel Ángel Bustamante Martín

Diputado GCUP-ECP-GEC



Martina Velarde Gómez

Diputada GCUP-ECP-GEC

